

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024/HPDBL-CS-2DA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICION DE SEIS MICROSCOPIOS BINOCULARES, TRES ANALIZADOR BIOQUIMICO Y UN ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA- ITEM 2**

En la ciudad de Lambayeque, a los 20 días del mes de Diciembre del 2024, en la Oficina de Logística del Hospital Provincial Docente Belén Lambayeque a horas 15:00 horas, se reúne en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) el Ing. Dennis Robertson Huaman Fernandez con DNI N° 15858872, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024/HPDBL-CS-2 para la ADQUISICIÓN DE SEIS MICROSCOPIOS BINOCULARES, TRES ANALIZADOR BIOQUIMICO Y UN ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA - ITEM 2, a fin de realizar la admisión, evaluación, calificación de las ofertas:

Como primer paso se detalla la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	2024-12-05 08:36:32.0	Válido
2	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	2024-12-05 10:33:32.0	Válido
3	20100511348	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	2024-12-06 22:12:24.0	Válido
4	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	2024-12-05 12:52:01.0	Válido
5	20270485015	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L.	2024-12-10 21:03:30.0	Válido
6	20438551825	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	2024-12-05 14:00:57.0	Válido
7	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	2024-12-17 16:05:57.0	Válido
8	20538910717	UNIMEDILAB S.A.C.	2024-12-13 22:54:50.0	Válido
9	20545364612	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C - CAMT S.A.C.	2024-12-12 02:20:55.0	Válido
10	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	2024-12-05 14:48:21.0	Válido
11	20600989988	CONSORCIO JEM BIOS E.I.R.L.	2024-12-05 14:41:14.0	Válido
12	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	2024-12-12 16:03:09.0	Válido
13	20606102187	VIDALAB CORPORATION S.A.C.	2024-12-16 17:16:15.0	Válido

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE los siguientes proveedores:

## ITEM 2: ANALIZADOR BIOQUIMICO Y ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE  
 Nomenclatura : AS-SM-14-2024-HPDBL-OEC-2  
 Nro. de convocatoria : 2  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SEIS MICROSCOPIOS BINOCULARES, TRES ANALIZADORES BIOQUIMICOS AUTOMATIZADOS Y UN ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA

Nro. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
2	ADQUISICIÓN TRES ANALIZADOR BIOQUIMICO Y UN ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA			
20806102187	VIDALAB CORPORATION S.A.C.	18/12/2024	20:10:01	Electronico

Acto seguido se procedió a revisar la única oferta presentada para el ítem 1, a fin de realizar la etapa de admisión, con el siguiente resultado:

DOCUMENTO PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	VIDALAB CORPORATION SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	<b>NO CUMPLE: Las especificaciones técnicas ofertas no cumplen con las requeridas por el área usuaria</b>
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)<sup>1</sup></b>	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b>	S/ 308,000.00 <b>NO CUMPLE: No ha disgregado el precio del bien principal y de la prestación accesoria</b>
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad <sup>2</sup> .	NO
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa <b>(Anexo N° 10)</b> .	SI
<b>ESTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

<sup>1</sup> En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

<sup>2</sup> Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

Con el resultado obtenido al no tener ninguna una oferta valida, se procede a declarar **DESIERTO el ITEM 2** de acuerdo a lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF y sus modificatorias indica lo siguiente: “El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas”.

Asimismo, conforme se establece en el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF y sus modificatorias indica lo siguiente: “Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE. Por lo tanto, se procederá a emitir el informe técnico correspondiente al titular de la entidad.

Sin otro punto que atender se da por finalizada la presente acta, siendo las 15:20 horas del día 20/12/2024, procediendo a firmar en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Dennis Robertson Huaman Fernandez  
Órgano Encargado de las Contrataciones